

ACTA NUMERO: SIETE.-

En la Ciudad de Córdoba, a los seis días del mes de septiembre de dos mil uno, siendo día y hora fijados, se encuentran presentes la señora Juez Electoral de la Provincia, Marta Elena Vidal y el señor Secretario Electoral, José M. Pérez Corti. Abierto el acto por S.S. en presencia de los apoderados asistentes, señores Norberto Piñón (Alianza Izquierda Unida), Héctor Oscar Tomás (Unión Cívica Radical) y Guillermo Sánchez (Partido Justicialista), se da inicio a la audiencia dispuesta a los fines del art. 100 de la Ley Electoral Provincial y del art. 2 inc. 5° de la Ley N° 8643. Seguidamente son puestos a consideración de los presentes los guarismos resultantes del escrutinio definitivo efectuado por este Tribunal y correspondiente a los comicios celebrados el pasado 2 de septiembre con motivo de la elección de Convencionales Constituyentes. No habiendo objeciones que formular por parte de los señores apoderados, la señora Juez Electoral de la Provincia RESUELVE: I.- Tener presente la conformidad de los señores apoderados de los Partidos Políticos presentes respecto de las operaciones de escrutinio definitivo practicadas, y la conformidad tácita de los restantes partidos y fuerzas políticas intervinientes en los comicios provinciales del pasado 2 de septiembre de 2001, los que debidamente notificados no concurrieron a la presente audiencia. II.- Aprobar las operaciones de escrutinio definitivo realizadas por este Juzgado. III.- Ordenar su protocolización, firmada por este Tribunal, la que formará parte integrante de la presente. IV.- Efectuar por Secretaría las comunicaciones pertinentes. VI.- Protocolícese y notifíquese. Con lo que se dio por terminado el acto, que previa lectura y ratificación, firma la señora Juez Electoral de la Provincia, todo por ante mí que doy fe.- Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial; José M. Pérez Corti, Secretario Electoral Provincial.-

JUZGADO ELECTORAL DE LA PROVINCIA
Elecciones Provinciales del 02 de Septiembre de 2001

Provincia de Córdoba
(Distrito Único)

Nº	Agrupación Política (Alianza o Partido)	Votos para Convencionales Constituyentes
02	Partido Justicialista	409.454
03	Unión Cívica Radical	359.942
05	Partido Demócrata Cristiano	35.742
20	Unión del Centro Democrático	98.068
44	Acción por la República	28.722
59	Partido Intransigente	40.871
67	Acción Popular	38.200
69	Acción para el Cambio	59.551
76	Nuevo Movimiento	15.873
79	Movimiento de Unidad Vecinalista	37.967
80	Partido Demócrata Liberal	22.101
132	Alianza Frepaso	49.281
250	Alianza Izquierda Unida	85.904
	Total de Votos en BLANCO	130.579
Total de Votos VÁLIDOS		1.412.255
Total de Votos NULOS		126.404
Total de VOTANTES		1.538.659
Total de INSCRIPTOS EN EL PADRÓN		2.182.186
Mesas Habilitadas:		
Femeninas	4212	
Masculinas	3983	
TOTAL	8195	